

Guadalajara, Jalisco a 29 de marzo de 2020

Apoyo a micros y pequeñas empresas

Preguntas frecuentes

¿Por qué aparece un error 400? ¿Qué debo hacer?

Este error se debe a la altísima demanda. Estamos trabajando en mejorar la experiencia. Si te ocurre esto te sugerimos intentar en diferentes horas.

¿Por qué aparece un error 401? ¿Qué debo hacer?

Este error se debe a la altísima demanda. Estamos trabajando en mejorar la experiencia. Si te ocurre esto te sugerimos intentar en diferentes horas.

¿Por qué aparece un error 500? ¿Qué debo hacer?

Este error se debe a que el sistema recibió tu solicitud de registro pero hace falta activar tu cuenta, para ello recibirás un correo de activación en los siguientes días.

Me registré pero aún no me llega el correo de confirmación ¿Qué debo hacer?

No te preocupes, debido a la gran cantidad de solicitudes recibidas nuestros servidores están tardando más de lo esperado. Te pedimos un poco de paciencia, ten la seguridad de que te llegará y podrás continuar con el proceso en los siguientes días.

Me preocupa que otros ya recibieron el correo de confirmación pero yo aún no ¿esto influirá en el orden de selección?

No te preocupes, podemos asegurarte que todas las solicitudes serán revisadas independientemente de la secuencia en que llegaron y de su fecha de registro. Toma en cuenta que las solicitudes se estarán recibiendo hasta el 29 de mayo.

¿Qué pasa si no recibí un correo de confirmación?

Una vez terminado tu proceso de registro se genera un correo para la validación de la cuenta y terminado de captura de información. Este correo puede llegar a tardar hasta 24 horas. Les pedimos estar al pendiente de sus buzones de correo y de acuerdo a las políticas de su cuenta revisar si el mismo no se encuentre en correo no deseado (SPAM).

¿Qué pasa si mi cuenta la marca como inactiva?

El mensaje de cuenta inactiva se refiere a que tu cuenta no ha terminado el proceso de validación y activación. Esta etapa se concluye cuando recibes un correo electrónico y das click en "Confirmar Registro". Es entonces cuando podrás ingresar a la plataforma.

Me indica que mi RFC ya está registrado, ¿qué debo hacer?

Cuando haces un registro existen datos únicos para asegurarnos que no se dupliquen. Este mensaje se refiere a que ese dato de RFC ya fue registrado previamente por lo cual no puedes volverlo a registrar.

¿Existe otra forma de hacer el pre-registro?

Solo a través de la página <https://planprotege.jalisco.gob.mx> se puede realizar el registro. Te recordamos que todos nuestros apoyos se gestionan de manera directa, sin intermediarios y de forma gratuita.

¿Puedo elegir el día y la hora de mi cita?

No. El día y la hora será asignado por el sistema de manera secuencial y esta no podrá ser modificada o cancelada.

¿Puedo enviar mis documentos e información por correo electrónico?

No. El único medio oficial para recibir información y poder aplicar es a través de la plataforma electrónica. Te recordamos que todos nuestros apoyos se gestionan de manera directa, sin intermediarios y de forma gratuita.

¿Cuándo me va a llegar la fecha y hora para mi cita?

Una vez que tu solicitud sea revisada y evaluada se te informará a través de la plataforma y te llegará un correo electrónico sobre el estatus del mismo y el paso a seguir.

Ya me registré y entré a la plataforma ¿Por qué no me aparece ningún trámite?

El trámite estará disponible a partir del lunes 30 de marzo del 2020.

¿A dónde debo entrar para realizar el trámite para recibir el apoyo?

El único medio para aplicar es a través de <https://planprotege.jalisco.gob.mx>

¿Cuáles son las especificaciones técnicas de los archivos que se van a cargar?

Los archivos deben ser formato PDF, JPG, PNG y no mayor a 10Mb de tamaño.